



## Concurso de horas asistente II Ciclo 2024, FS0617 Física Estadística / FS0742 Física Térmica II

Para participar en el concurso de horas estudiante y asistente la persona debe cumplir con los siguientes requisitos del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado:

- a) Ser estudiantes de pregrado o grado, con matrícula consolidada de al menos 9 créditos, o haber consolidado matrícula en cualquiera de las modalidades de trabajos finales de graduación en el ciclo lectivo de la designación.
- b) Un promedio ponderado anual de al menos 8,0 (**horas asistente**).
- c) Ser estudiante de la carrera de Física o Meteorología.
- d) Tener aprobado el curso o su equivalente en que se va a prestar la colaboración.
- e) Contar con el mínimo de 60 créditos matriculados aprobados correspondientes al plan de estudios.

### **ARTÍCULO 8. Actividades por categoría**

- e) Atender a estudiantes, bajo la responsabilidad y supervisión coordinada del personal académico docente, en prácticas, resolución de asuntos académicos en el aula, laboratorios o talleres.
- f) Se les informa que el **máximo de solicitudes son siete**.

Para registrarse en el concurso debe ingresar a la página de la Escuela de Física <https://www.fisica.ucr.ac.cr/>, en asuntos estudiantiles, solicitud de asistencias.

### **Para poder concursar es importante adjuntar lo siguiente:**

1. Informe de matrícula
2. Copia de la cédula
3. Expediente académico
4. Número de cuenta emitida por el banco correspondiente (si es la primera vez que realiza la solicitud)

Cierre del concurso: **23 de setiembre de 2024 a las 5:00pm**

Cualquier consulta pueden llamar al 2511-6601 o al correo [reychel.navarro@ucr.ac.cr](mailto:reychel.navarro@ucr.ac.cr)